

El que suscribe, Pablo Zumelaga, Presidente de la Junta Rectora de la Cooperativa de San José de Mondragón, legalmente constituida y registrada, previo acuerdo de la Junta Rectora, con todo respeto expone a Ud.:

1. Que tiene adquirida dicha Cooperativa un inmueble situado en el lugar más centrado de Mondragón, calle Remonta 23, de doscientos diez metros de superficie y tres plantas además del sótano, con tres luces, con el objeto de instalar en dicho local su almacén y despachos centrales. Así mismo ha adquirido en el Barrio Santa Marina otros bajos con unos cien metros cuadrados aproximadamente habiendo establecido en los mismos un despacho para los socios domiciliados en dicho barrio. Así mismo tiene en tramitación el establecimiento y apertura próxima de otros dos despachos en el Barrio de Musacola y de Manar en atención a los asociados residentes en dichas zonas.

2. Necesita llevar a cabo obras de acondicionamiento del almacén en el bajo y de despacho en la planta baja y primer piso de su casa central importando estas reformas un presupuesto aproximado de medio millón de pesetas, que sumadas al importe de adquisición de este inmueble y gastos de los otros tres despachos antes señalados harán un total de un millón de pesetas, que es un capital que necesita esta Cooperativa en inversiones de establecimiento y al que hay que añadir el capital circulante que necesita para sus transacciones corrientes.

3. Espera poder cubrir con las aportaciones de los socios beneficiarios y patrocinadores del cincuenta al sesenta por ciento de este presupuesto y para el resto se recurre al crédito cooperativo, confiando poder amortizarlo en una decena de años.

SOLICITA de la Obra Sindical de Cooperación un crédito de quinientos mil pesetas amortizables en la forma o proporciones que se acostumbre conceder.

Es gracia que espera obtener de esa Jefatura que Ud. tan dignamente preside y representa.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Mondragón 14 de Marzo de 1957

Sr. Jefe Nacional de la Obra Sindical de Cooperación

MADRID